

	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1



Puerto Carreño – Vichada 02 de julio de 2026

Señor
TECMAR S.A.S
Representante Legal MARTHA PATRICIA FRANCO LARA
Dirección: Km 5.2 vía La Calera
Teléfono: 318 8222281
Correo electrónico: tecmar@tecmar.com.co - servicios@tecmar.com.co
Ciudad: Bogotá

Asunto: Solicitud Expedición de Garantías

En el marco del contrato No. 038-ARC-CBNL05-2026, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE BOTES INFLABLES ZODIAC - MILPRO PARA LAS UNIDADES PERTENECIENTES A LAS BRIGADAS DE INFANTERÍA DE MARINA No. 1 Y 4 Y LA BASE NAVAL No. 5 ARC “ORINOQUÍA”**, por valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$4.677.830.000,00) y plazo de ejecución hasta el 10 de diciembre de 2026, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA BASE NAVAL No. 5 ARC “ORINOQUIA” NIT 800141684-4, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	30%	\$ 1.403.349.000	02/07/2026	10/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	\$ 935.566.000	02/07/2026	10/12/2028

Igualmente se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por el Señor Comandante de la Base Naval ARC “Orinoquía” a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II
Capitán de Corbeta **CC NESTOR CAMILO VILLOTA BACCA**
Jefe del Departamento Administración Encargado de las Funciones y Atribuciones de Mando y Administrativas del Comando Base Naval No. 5 ARC “Orinoquía”